



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:**

JULIO 2025

Page 10

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:**

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMALA ORIENTE

  
Alvaro Enrique Ramírez Arriola  
Jefe Financiero

Vo Bo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Departamento de Educación  
DIRECCIÓN  
Lic. Rafael Rodríguez Ortiz Barreneche  
Director Departamento de Educación  
Guatemala Oriente  
GUATEMALA

**"NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función esencial y limitada de la Dirección de Administración Empresarial (DAE) la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.